

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA URBATRAFFIC S.A.
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo quinto día del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 10h00, en las oficinas principales de la compañía URBATRAFFIC S.A., ubicadas en la calle Voz Andes N39-61 y Av. Juan Diguja, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Malena María Páez	USD 799,00	799	99 %
Orlan Patricia	USD 1,00	1	1 %
Panezo Mena			
TOTAL	USD 800,00	800	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía URBATRAFFIC S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la señora Orlan Patricia Panezo Mena y actúa como Secretaria, la señora Malena María Páez Mena, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2014;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2014;
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2014.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2014.

La Presidente de la compañía señora Orlan Patricia Panezo Mena, solicita que a través de secretaría se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente

General referente al ejercicio económico del año 2014. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2014.

La secretaria da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2014.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2014, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Debido a que en el ejercicio económico del año 2014 no se ha generado utilidades a favor de la compañía, no se puede decidir sobre el destino de las mismas.

SEXTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía.

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarrín, por el lapso de un año.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte de la Secretaria de la Junta, la cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 12 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su

firma la presente Acta.
Malena María Paéz Mena
Accionista

Secretaria - Gerente General

Patricia Panezo Mena
Accionista
Presidente